

*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

**APRUEBA CURSOS DE POSGRADO DE ACTUALIZACIÓN**

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.

VISTO la Resolución N° 24/2003 del Consejo Académico de la Facultad Regional Paraná, a través de la cual solicita la aprobación y autorización de implementación de los cursos de posgrado "Metodología de la Investigación Científica" y "Epistemología", y

CONSIDERANDO:

Que los cursos propuestos responden a los objetivos y los contenidos mínimos aprobados por Ordenanza N° 897.

Que la Facultad Regional Paraná cuenta con profesores de elevado nivel académico y profesional, además de amplia experiencia en el dictado de seminarios relativos a la temática propuesta.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes que acompañan la solicitud y avala la presentación.

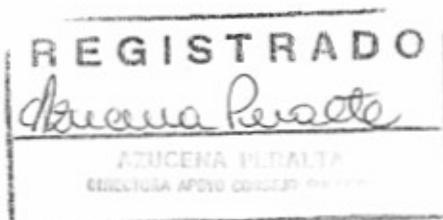
Que la Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



2

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

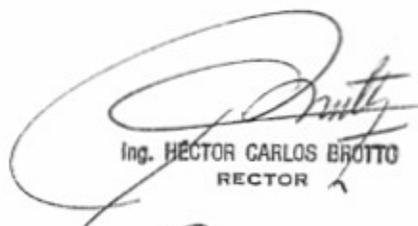
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el currículum del curso de posgrado de actualización "Metodología de la Investigación Científica" y "Epistemología", que figuran en el Anexo I y es parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el dictado de los mencionados cursos en la Facultad Regional Paraná con el Cuerpo Docente que figura en el Anexo II y es parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

ORDENANZA N° 993



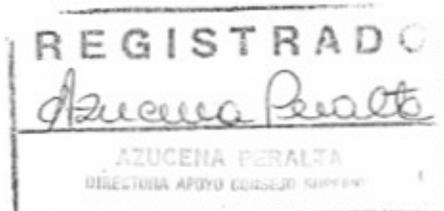
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO  
RECTOR



Ing. RECTOR RENÉ GONZALEZ  
Secretaría Académica y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



3

ORDENANZA N° 993

ANEXO I

### APRUEBA CURSOS DE POSGRADO DE ACTUALIZACIÓN

#### 1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

##### Objetivos:

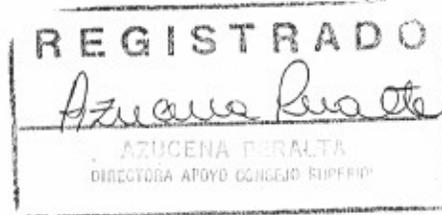
- Comprender los aspectos de la metodología de la investigación científica, según distintas lógicas de abordaje del objeto de conocimiento.
- Analizar las diversas metodologías pertinentes a los diseños de la investigación. sociales.
- Adquirir un manejo instrumental de procedimientos y técnicas arquetípicas, ensayar su confección e integrarlas a los propios de estilos de investigación cuantitativos, cualitativos y de complementación metodológica.
- Desarrollar las habilidades necesarias para el diseño y formulación de proyectos de investigación científica.

##### Contenidos mínimos:

- Componentes lógicos de la metodología de investigación científica.
- El planeamiento del problema, el marco conceptual, la formulación de hipótesis y variables.
- Aspectos específicos de la investigación científica. La organización de la búsqueda de la información.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



- La diversidad metodológica y la complementariedad. Los diseños de la investigación científica.
- Las técnicas de recolección de información: su lugar en el proceso de investigación. Criterios de selección de las mismas según el tipo de fuente primarias o secundarias y la metodología seleccionada.
- El análisis e interpretación de los datos.
- La producción de informes de investigación.

**Duración:**

La carga horaria mínima será de CUARENTA (40) horas.

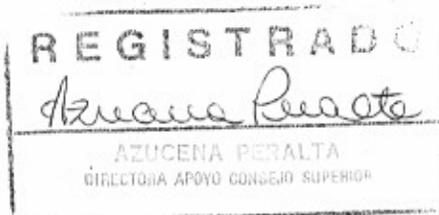
**Metodología y evaluación:**

Desarrollo de los aspectos centrales de cada tema mediante exposición, diálogo y uso de variadas técnicas que promuevan la apropiación del conocimiento. La evaluación de los procesos y los resultados de la enseñanza y el aprendizaje será continua, acompañada de lecturas complementarias. Se prevé una instancia final de evaluación del seminario.

**2. EPISTEMOLOGÍA**

**Objetivos:**

- Comprender los planteos actuales en torno al conocimiento científico contemporáneo.
- Conocer las distintas concepciones vigentes acerca de la naturaleza del conocimiento científico.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

- Ejercitar hábitos de reflexión sistemática y estimular la capacidad crítica.

**Contenidos mínimos:**

- Epistemología y Filosofía de las Ciencias.
- Breve historia de la Ciencia: una trayectoria de la razón. Ciencia antigua, medieval y moderna. Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Ciencia y Técnica.
- El positivismo: empirismo lógico. Inductivismo (inductivismo ingenuo e inductivismo crítico). Refutacionismo: las críticas de Popper. Las formas o modos del razonamiento: inducción, deducción.
- El contexto del descubrimiento y contexto de justificación. Los programas de investigación científica de Lakatos. La concepción de Thomas Khun y el progreso científico.
- El anarquismo metodológico de Feyerabend.
- Ciencia y ética. Epistemología contemporánea.

**Duración:**

La carga horaria mínima será de CUARENTA (40) horas.

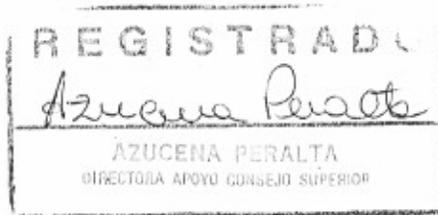
**Metodología y evaluación:**

Desarrollo de los aspectos centrales de cada tema mediante exposición, diálogo y uso de variadas técnicas que promuevan la apropiación del conocimiento. La evaluación de los procesos y los resultados de la enseñanza y el aprendizaje será continua, acompañada de lecturas complementarias. Se prevé una instancia final de evaluación del Seminario.

-----



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ORDENANZA N° 993

ANEXO II

APRUEBA CURSOS DE POSGRADO DE ACTUALIZACIÓN

CUERPO ACADÉMICO

1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

- Graciela Laura MINGO de BEVILACQUA

Licenciada en Ciencia Política. Universidad Nacional de Rosario.

Magister Scientiae. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Entre Ríos.

Especialista en Metodología de la Investigación Científica y Técnica. Universidad Nacional de Entre Ríos.

2. EPISTEMOLOGÍA

- Juan Alfonso SAMAJA

Licenciado en Sociología. Universidad de Buenos Aires.

Doctor en Ciencia. Escuela Nacional de Salud Pública de la Fundación Osvaldo Cruz.

Ministerio de Salud Pública de Brasil.

-----